



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA DE LA ID N° 2322-168-
LP12 "CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO VALLENAR".

VALLENAR, Agosto 8 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° : 4745 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4743 de fecha 8 de Agosto de 2012, mediante el cual adjudica propuesta.
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

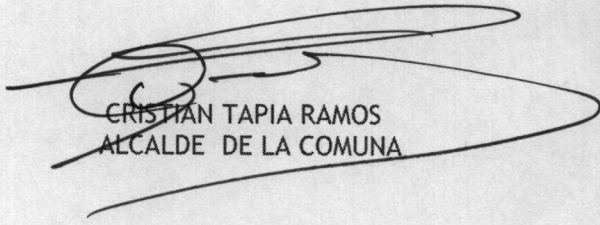
DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emítase la Orden de Compra N° 2322-380-SE12 de la oferta "CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO VALLENAR" a EMPRESA CONSTRUCTORA VANROM LTDA., RUT N° 78.583.050-4.- por la suma de \$1.650.430.033.- Impuesto Incluido.
- 2.- Nombrase a la Dirección de Obras Municipales, Unidad Técnica de la contratación del servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Gobierno Regional de Atacama
- Instituto Nacional de Deportes
- Contraloría Regional de Atacama
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/CGS/JEA/HAC/fle.-